



Municipalidad Provincial  
Mariscal Nieto  
Moquegua

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Nº **00884** - 2014 - A/MPMN

Moquegua, **01 AGO. 2014**

**VISTO:** La Resolución de Alcaldía Nº 0784-2013-A/MPMN; Resolución de Alcaldía Nº 001308-2013-A/MPMN; Informe Nº 1453-2014-OSLO/GM/MPMN; Proveído Nº 6238-GM/MPMN; Informe Nº 990-2014-ASO-OSLO/GM/MPMN; Informe Nº 080-2014-LLAC-IO-OSLO/MPMN; Informe Nº 0500-2014-OSLO/GM/MPMN; Informe Nº 0702-2014-SGSP-GSC/GM/MPMN; Informe Nº 009-2014-JAGC-RO-MSIGRSMQC/SGSP/GSC/GM/MPMN; Informe Nº 332-2014-ASO-OSLO/GM/MPMN; Informe Nº 026-2014-LLAC-IO-OSLO/MPMN; Carta Nº 008-2014-JVVV; Memorandum Nº 101-2014-OSLO/GM/MPMN; Informe Nº 0149-2014-GSC/GM/MPMN; Informe Nº 0110-2014-SGSP-GSC-MPMN; Carta Nº 01-MEFE; Informe Nº 1104-2014-GAJ/GM/MPMN, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica y demás recaudos, sobre Aprobación de Modificación Expediente Técnico (Por Partidas Nuevas, Deductivos y Mayores Metrados) y Ampliación del Plazo Nº 02, Con código SNIP Nº **170133**, del proyecto denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", Y;

**CONSIDERANDO**

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 0784-2013-A/MPMN, de fecha 18 de julio del 2013, resuelve Aprobar la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/.381,599.23 (TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 23/100 NUEVOS SOLES) con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la administración directa, de acuerdo al cuadro analítico del presupuesto de la actividad que obra a folios 32 del Expediente adjunto a la presente Resolución y cuenta con 19 diecinueve actuados, más un file con noventa y ocho (98) folios.

NOMBRE DE LA FICHA TÉCNICA	"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA"		
PRESUPUESTO	S/.381,599.23 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. GANDY Z. GUTIERREZ FONTIS CIP Nº 117529 ING. MULLER L. PARE MAMANI CIP Nº 135865		
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DÍAS CALENDARIOS		
UBICACIÓN	REGIÓN	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA
	SECTOR	:	QUEBRADA DEL CEMENTERIO

**RESUMEN DE PRESUPUESTO**

DESCRIPCIÓN	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		315,371.26
B) COSTO INDIRECTO		66,227.97
GASTOS GENERALES (DIRECCIÓN TÉCNICA)	12%	37,844.55
GASTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	4%	12,614.85
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	9,461.14
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	2%	6,307.43
C) PRESUPUESTO TOTAL		381,599.23

Con Resolución de Alcaldía Nº 001308-2013-A/MPMN, de fecha 29 de noviembre del 2013, se resuelve aprobar el Expediente de Ampliación de Plazo Nº 01, de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", por un periodo de 63 días calendarios, que sumados al plazo inicial de 90 días calendarios, hace un total de 153 días calendarios de ejecución, según expediente técnico adjunto a la presente Resolución:

**DATOS GENERALES:**

UNIDAD GESTORA	: GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD
UNIDAD EJECUTORA	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
SUPERVISIÓN	: OSLO
FICHA TÉCNICA	: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA".
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PRESUPUESTO ASIGNADO	: S/. 381,599.23 NUEVOS SOLES
APROBACIÓN DE FICHA TÉCNICA	: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº0784-2013-A/MPMN
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 90 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	: 01/08/2013
FECHA DE TÉRMINO	: 29/10/2013



AMPLIACIÓN DEL PLAZO N° 01 : 63 DÍAS CALENDARIOS  
 FECHA DE TÉRMINO REPROGRAMADO : 31/12/2013  
 TOTAL DÍAS DE EJECUCIÓN : 153 DÍAS CALENDARIOS  
 UBICACIÓN : REGIÓN : MOQUEGUA  
 : PROVINCIA : MARISCAL NIETO  
 : DISTRITO : MOQUEGUA  
 : SECTOR : QUEBRADA DEL CEMENTERIO  
 RESIDENTE : ING. MIRIAN ELIZABETH FLORES ESPINOZA  
 INSPECTO DE OBRA : ING. JAVIER JOSÉ VEGA VEGA

Que, mediante Carta N° 01-MEFE, de fecha 21 de febrero del 2013, la Ing. Mirian Elizabeth Flores Espinoza, informa al Ing. Elías Ordoño Sairitupa, que hace llegar la documentación de la ficha de: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA". Expediente de modificación y Ampliación del Plazo.

Que, mediante Memorándum N° 101-2014-OSLO/GM/MPMN, de fecha 10 de marzo del 2014, el Ing. Wulmer César Medina Vizcarra, Jefe de la Afición de Supervisión de Obras, Informa al Ing. Javier Vega Vega, que deja sin efecto los memorándum de designación como Inspector de:

**FICHA TECNICA**

"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", solicita coordinar con el Ing. Leodan Aldana Cáceres, para entregar el acervo documentario.

Que, mediante Carta N° 008-2014-JJV, de fecha 14 de marzo del 2014, el Ing. Javier José Vega Vega, Informa al Ing. Leodan Aldana Cáceres, Inspector de Obra, que el Expediente de modificación y ampliación de plazo N° 02, de la ficha "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", se encuentra observado y por consiguiente devolver el informe, de acuerdo al siguiente detalle:

**PRIMERO.-** Señala que se ha realizado la verificación del contenido de la MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO N° 02 de la ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", según detalle:

Ficha Técnica : "Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en la Quebrada del Cementerio de Moquegua, Mariscal Nieto, Región Moquegua".

**I.- ASPECTOS GENERALES.**

Unidad Gestora : Gerencia de Servicios a la Ciudad  
 Unidad Ejecutora : Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto  
 Supervisión : MPMN – OSLO  
 Ficha Técnica : "Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en la Quebrada del Cementerio de Moquegua, Mariscal Nieto, Región Moquegua".

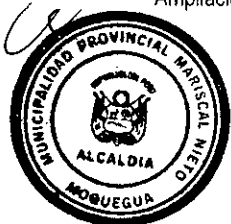
**Ubicación** : Moquegua  
 Región : Moquegua  
 Departamento : Moquegua  
 Provincia : Mariscal Nieto  
 Distrito : Moquegua  
 Sector : Quebrada del Cementerio

Resolución de Aprobación : N° 0784-2013-A/MPMN;  
 Meta : 0030-54  
 Presupuesto Inicial : Costo Total 381,599.23 N.S.  
 Costo Directo 315,371.26 N.S.  
 Costo Indirecto 66,227.97 N.S

Actividad : Mantenimiento  
 Fte. Fto. : Canon sobre canon y regalías, Notas.

Modalidad de Ejecución : Administración Presupuestaria Directa  
 Plazo de Ejecución Programado : 90 días Calendarios  
 Fecha de Inicio de la Obra : 01 de agosto del 2013  
 Termino de la Obra Programado : 29 de Octubre del 2013

**Ampliación del Plazo N° 01** : Resolución de Alcaldía N° 001308-2013-A/MPMN  
 F. de Inicio Ampliación Plazo N° 01 : 30 de Octubre del 2013  
 F. de Término Ampliación Plazo N° 01 : 31 de Octubre del 2013  
 Ampliación del Plazo N° 01 : 63 días calendarios



Plazo de Ejecución Total : 153 días calendarios

**Ampliación del Plazo N° 02** : 31 días calendarios  
 F. Inicio Ampliación Plazo N° 02 : 01 de enero del 2014  
 F. Termino Ampliación Plazo N° 02 : 31 de enero del 2014  
 Plazo de Ejecución Total : 184 días calendarios

Residente de Obra : Ing. Jorge A. Ghersi Cáceres (Desde 01-08-2013 al 23-11-2013)  
 Ing. Mirian Elizabeth Flores Espinoza (Desde el 24-11-2013)  
 Inspector de Obra : Ing. Javier José Vega Vega

## II.- BASE LEGAL

### III.- ANTECEDENTES

**SEGUNDO.**- Habiendo revisado la documentación del contenido de la Modificación del Expediente de Ampliación del Plazo N° 02, ha encontrado las siguientes observaciones:

- 1.- META FISICA
- 2.- MENORES METRADOS
- 3.- PRESUPUESTO FINAL
- 4.- PRESUPUESTO MENOR METRADO
- 5.- HOJA DE METRADO GENERAL
- 6.- ANALISIS DE COSTO UNITARIO
- 7.- CUADERNO DE OBRA

### CONCLUSIÓN:

Por lo tanto, dérivese los documentos a las instancias correspondientes a fin de que se sirva regularizar la documentación y se levanten las observaciones correspondientes en el presente documento.

Que, mediante Informe N° 009-2014-JAGC-RO-MSIGRSMQC/SGSP/GSC/GM/MPMN, de fecha 14 de mayo del 2014, el Ing. Jorge A. Ghersi Cáceres, Responsable Técnico, informa al Ing. Elías Ordoño Saritupa, Sub Gerente de Servicios Públicos, que remite el documento de la referencia para el levantamiento de observaciones a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras y poder ser evaluado por actual Inspector:

Actividad : Mantenimiento de la Infraestructura Pública  
 Meta : Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos en la Quebrada del Cementerio de Moquegua.  
 Tipo de Costo : Costo Indirecto  
 Fte. Fto. : Canon Minero  
 Sec. Func. : 0039-07

Que, mediante informe N° 0500-2014-OSLO/GM/MPMN, de fecha 20 de marzo del 2014, el Ing. Wuilmer César Medina Vizcarra, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Ing. Alfredo Rodríguez Cuaco, Gerente de Servicios a la Ciudad de la MPMN, que el Inspector de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", informa que realiza la revisión y verificación del Expediente de Ampliación de Plazo N° 02 de la actividad en mención. Concluye que el Expediente de Ampliación de Plazo N° 02 se encuentra Observado. Por lo que sugiere que el presente sea derivado a la Sub Gerencia de Servicios Públicos, con atención al responsable de la ficha técnica para la absolución de las observaciones realizadas por el Inspector.

Que, mediante Informe N° 080-2014-LLAC-IO-OSLO/MPMN, de fecha 19 de junio del 2014, el Ing. Leonardo L. Aldana Cáceres, Inspector de Obra informa al Ing. Javier Romero Luna, (e) Jefe del Área de Supervisión de Obras, sobre la aprobación de la Modificación de la Ficha Técnica Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Municipales, en la Quebrada del Cementerio de Moquegua, Mariscal Nieto, Región Moquegua:

### I.- ANTECEDENTES.

II.- ANALISIS.- La modificación que se plantea por Partidas Nuevas y Deductivos y mayores metrados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	METRADOS				Metrado Final	
		Expediente	DEDUCTIVOS		ADICIONALES		
			Menor Metrado	Partida no Ejecutada	Mayor Metrado		Partida Nueva
01	<b>TRABAJOS PROVISIONALES</b>						
01.03	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.00	1.00			0.00	
01.07	ACARREO DE AGREGADOS D<100M (MAYOR METRADO)	449.13		45.00		494.13	
01.07.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE PERSONAL (PARTIDA NUEVA)				55.00	55.00	
02.02	<b>MANTENIMIENTO DE RUTINA</b>						
02.02.04	PREPARACIÓN DE MATERIAL DE PRÉSTAMO CANTERA - (PARTIDA NUEVA)				378.00	378.00	
02.03	VARIOS						
01.03.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO (MAYOR METRADO)	4,200.00		7,257.74		11,457.74	
03	<b>MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL BOTADERO</b>						
03.01	TRINCHERA O ZANJA						
03.01.04	LIMPIEZA DE PLATAFORMAS EN ROCA CONSOLIDADA CON MAQUINARIA (MOROMORO)	4,385.17	1,172.57			3,212.60	
03.01.05	LIMPIEZA DE TRINCHERA O ZANJAS EN MATERIAL SUELTO CON MAQUINARIA	966.54		966.54		0.00	

03.01.06	LIMPIEZA DE TRINCHERA O ZANJA EN ROCA CONSOLIDADA CON MAQUINARIA (MOROMORO)	520.44		520.44		0.00
03.01.07	REFINE Y PERFILADO EN TRINCHERA (PARTIDA NUEVA)					1,171.96
03.01.07	CONFORMACIÓN DE CORONA EN TRINCHERA (PARTIDA NUEVA)					475.00
03.03	ENTERRAMIENTO Y COMPACTACIÓN DE TRINCHERA O ZANJA					
03.0305	COMPACTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA TRINCHERA O ZANJA (DEDUCTIVO)			508.86		508.86
03.04	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AUXILIAR					
03.04.01	MANTENIMIENTO DEL CERCO PERIMETRAL DE SEGURIDAD	1.00				1.00
30.04.02	LIMPIEZA FINAL DEL TERRENO	1,148.40				1,148.40

**AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02**

- El Responsable Técnico Solicita la Ampliación N° 02, ya que la fecha de culminación fue el 31 de enero del 2014.
- La Ampliación de Plazo N° 02 presentado por el Responsable Técnico, según Directiva Vigente se encuentra por desabastecimiento de materiales por parte de la Sub Gerencia de Logística.

Inicio de Actividad : 01 agosto del 2013  
 Plazo Según Expediente Técnico : 90 días calendarios  
 Fin Programado de la Actividad : 29 de octubre del 2013

Ampliación de Plazo N° 01 : 63 días calendarios  
 Inicio de la Ampliación : 30 de octubre del 2013  
 Fin de la Ampliación : 31 de diciembre del 2013

Ampliación del Plazo N° 02 : 31 días calendario  
 Inicio de la Ampliación : 01 de enero del 2014  
 Fin de la Ampliación : 31 de enero del 2014

**AMPLIACIÓN DE PLAZO TOTAL : 184 DÍAS CALENDARIOS**

**CONCLUSIONES:**

- Se aprueba la Ampliación del Plazo N° 02 y la Modificación del Expediente Técnico, por Nuevas Partidas, Deductivos, y Mayores Metrados de la Ficha Técnica.
- La Modificación del presente Expediente NO IMPLICA INCREMENTO PRESUPUESTAL para su ejecución. Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en la Quebrada del Cementerio de Moquegua, Mariscal Nieto, Región Moquegua.
- El presente Expediente se encuentra bajo los lineamientos de Directiva Vigente de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

**RECOMENDACIONES:**

Derivar el presente documento ante las instancias correspondientes y acelerar el trámite administrativo para su APROBACIÓN mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante Informe N° 990-2014-ASO-OSLO/GM/MPMN, de fecha 19 de junio del 2014, el Ing. Javier D. Romero Luna, (e) Área de Supervisión de Obras, informa al Ing. Wilmer César Medina Vizcarra, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, sobre las indicaciones del Ing. Leodan L. Aldana Cáceres, Inspector:

- 1.- En atención a la referencia d) donde el Responsable Técnico de la Actividad de Mantenimiento [ref. (a)] emite el levantamiento de observaciones de la MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO (por Partidas Nuevas, Mayores Metrados) Y AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02, para la evaluación por parte del Inspector.
- 2.- La inspección concluye que se encuentra CONFORME LA MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO (por Partidas Nuevas, Mayores Metrados) Y AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02 por **31 días calendarios** correspondiente a la Actividad de Mantenimiento [ref. (a)], según sustento técnico emitido por el Responsable
- 3.- Sugiere que la presente se tramite a la Gerencia Municipal con atención a la Gerencia de Asesoría Jurídica a fin de que se realice la aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante Informe N° 1453-2014-OSLO/GM/MPMN, de fecha 25 de junio del 2014, el Ing. Ing. Wilmer César Medina Vizcarra, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, remite al Mgr. Marleni E. Alatriza Calle, Gerente Municipal de la MPMN, mediante documento de referencia 1) mediante el cual el área de Supervisión de Obras, traslada el Informe del Ing. Leodan L. Aldana Cáceres, Inspector de la Ficha Técnica denominado: "**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA**", en atención al documento de la referencia 3) concluye que la MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO (partidas nuevas, deductivos y mayores metrados) y la AMPLIACIÓN DEL PLAZO N° 02, por 31 días calendarios es CONFORME, ya que se encuentra bajo los lineamientos de Directiva Vigente de la Municipalidad Provincia de Mariscal Nieto, la modificación del presente expediente no implica incremento presupuestal para su ejecución, según detalle en el Informe N° 080-2014-LLAC-IO-OSLO/MPMN.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N° 28522 y 27293; Decreto Supremo N° 102-2007-EF; Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01 que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes



**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Modificación del Expediente Técnico, por Nuevas Partidas, Deductivo y Mayores Metrados y Ampliación de Plazo N° 02, de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", por 31 días calendario, que sumados a la ejecución inicial de 90 días calendario, mas ampliación de plazo N° 01 de 63 días calendario, se tiene un total de 184 días calendario de ejecución. Cuenta con veinte dos (22) actuados, mas (01) file de cincuenta y seis (56) folios y un CD. De acuerdo al siguiente detalle:

Inicio de Actividad : 01 agosto del 2013  
 Plazo Según Expediente Técnico : 90 días calendarios  
 Fin Programado de la Actividad : 29 de octubre del 2013

Ampliación de Plazo N° 01 : 63 días calendarios  
 Inicio de la Ampliación : 30 de octubre del 2013  
 Fin de la Ampliación : 31 de diciembre del 2013

Ampliación del Plazo N° 02 : 31 días calendario  
 Inicio de la Ampliación : 01 de enero del 2014  
 Fin de la Ampliación : 31 de enero del 2014

**AMPLIACIÓN DE PLAZO TOTAL : 184 DÍAS CALENDARIOS**

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** la Ejecución de la Modificación del Expediente Técnico, por Nuevas Partidas, Deductivo y Mayores Metrados y Ampliación de Plazo N° 02, de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA QUEBRADA DEL CEMENTERIO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", por 31 días calendario de ejecución.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**

*Alberto R. Coayla Vilca*  
**Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA**  
**ALCALDE**

